

Declaración Anual Personas Físicas

División Fiscal

Abril de 2009, Alerta No. 15

Alerta

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Sexta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2008.

Lo relevante de esta publicación es el hecho de que se hace oficial la ampliación del plazo para presentar la declaración anual de las personas físicas, estableciéndose como fecha límite para dicha presentación el próximo **1º de junio de 2009**.



En caso de requerir mayor información, nos ponemos a sus órdenes en los correos electrónicos:

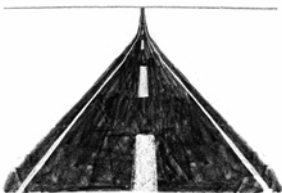
larguelles@sstg.com.mx

sebriz@sstg.com.mx

jnacid@sstg.com.mx

mrizo@sstg.com.mx

jlojas@sstg.com.mx



Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.

Visite www.sstg.com.mx

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma destacada en México por prestar servicios de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría de negocios de manera personalizada. Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma miembro dentro de la organización Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.